



CIRCULAR : 42

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

**C.C.JUECES CIVILES, JUZGADO ÚNICO EN MATERIA PENAL TRADICIONAL, DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DE PRIMERA INSTANCIA, MENORES Y DE PAZ, AUTORIDADES ESTATALES, FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente y en cumplimiento al **acuerdo general** dictado en Sesión Ordinaria de Pleno celebrada el veintiuno de septiembre de dos mil dieciséis, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se comunica que **se suspenden las labores el día treinta de septiembre de la presente anualidad, exclusivamente para el personal de la Sala del Tercer Circuito Judicial, Juzgados Civiles y Menor, Juzgados de Primera Instancia de Control, Juicio Oral y Ejecución de Sanciones del Tercer Distrito Judicial, así como el Departamento de Orientación Familiar, todos con residencia en Cautla, Morelos**, con motivo del Natalicio de Don José María Morelos y Pavón.

En los Juzgados de Juicio Oral y Ejecución de Sanciones de Primera Instancia se dejarán guardias para atender asuntos urgentes y de término constitucional.



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
Cuernavaca, Morelos; 24 de Septiembre de 2019.
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

OFICIALIA MAYOR

LIC. LEODEGARIA MURIAS GUZMÁN.

CPTV^odirccj